

Pandemia de Coronavirus (COVID-19): Cómo abordar las necesidades de PPE en entornos no relacionados con atención médica

Release Date: abr 22, 2020

Esta guía resume cómo las organizaciones deberían considerar y manejar la preservación de sus necesidades de equipo de protección personal (PPE, en inglés) al tiempo que garantiza la protección de los trabajadores durante la respuesta a la pandemia de coronavirus (COVID-19).

Objetivo

Las estrategias descritas en este documento se centran en los respiradores faciales filtrantes, pero se pueden aplicar a otros tipos de PPE. Las estrategias para abordar la escasez de PPE, para garantizar la protección contra el COVID-19 de los trabajadores de la salud, los equipos de respuesta y los pacientes, giran en torno a tres pilares de práctica: reducir, reutilizar y reinventar. Las industrias que usan PPE similar al que se necesita en las operaciones de atención médica y de respuesta a emergencias (p. ej., guantes, batas, mascarillas quirúrgicas, protectores faciales, respiradores N95) como parte de sus tareas normales pueden enfrentar desafíos para obtener PPE mientras el suministro disponible se prioriza para los trabajadores de atención médica y los equipos de respuesta. Las industrias en las cuales [los trabajadores esenciales de infraestructura crítica](#) necesitan PPE para realizar sus tareas, deben continuar trabajando con los proveedores para adquirir los PPE necesarios, pero deberían esperar que todavía haya escasez. Todas las industrias deberían implementar de inmediato estrategias para conservar y administrar adecuadamente los suministros existentes de PPE y encontrar métodos alternativos para abordar los déficits y reducir la necesidad de PPE en general. Esto es especialmente cierto para los respiradores faciales filtrantes, como los respiradores N95, que han visto un aumento extremo en la demanda en todos los sectores.



FEMA

Page 1 of 6

Estrategias para entornos no relacionados con atención médica

En todos los entornos de trabajo, el PPE debe ser el mecanismo final para proteger a los trabajadores contra la exposición ocupacional al SARS-CoV-2, el virus que causa COVID-19. Los empleadores deberían implementar una [jerarquía de controles](#) para proteger a los trabajadores de una forma que reduzca la dependencia de los PPE.

Si es posible, considere suspender o retrasar las operaciones para las cuales normalmente se requeriría PPE, incluidas las tareas no esenciales en lugares de trabajo que de otro modo serían esenciales. Los empleadores deben implementar controles de ingeniería y administrativos, si es factible, para proteger a los trabajadores antes de confiar en el PPE.

- Implemente controles de ingeniería, como barreras físicas (p. ej., barreras de plexiglás) y sistemas de ventilación mejorados).
- Implemente también controles administrativos y prácticas de trabajo seguras, como ajustar las operaciones comerciales para aumentar el espacio físico entre los empleados.
- Consulte la [Guía Interna para empresas y empleadores para planificar y responder a COVID-19](#) del Centro para el Control y la Prevención de Enfermedades (CDC) y la [Guía de preparación de los lugares de trabajo para el COVID-19](#) del Departamento de Trabajo de Estados Unidos y Departamento de Salud y Servicios Humanos de Estados Unidos para otras consideraciones relativas a reducir el riesgo general de exposición en el lugar de trabajo.
- Siga la [Guía del CDC](#) sobre el uso de cubiertas de tela para la cara en entornos públicos junto con otras medidas de distanciamiento social. Las cubiertas de tela para la cara pueden ayudar a contener las gotículas infecciosas y evitan que los usuarios propaguen el COVID-19 a otros, pero no son un sustituto del EPP en lugares donde el equipo es necesario para proteger a los trabajadores de la exposición al virus u otros peligros. Las cubiertas de tela para la cara en combinación con el distanciamiento social pueden minimizar la exposición a la propagación de gotículas infecciosas cuando una persona infectada habla, exhala, tose o estornuda.
- El material de protección alternativo que no se considera PPE, como las cubiertas de tela para la cara fabricadas comercialmente, también podría escasear; la demanda ha aumentado a medida que los estadounidenses siguen la reciente recomendación del gobierno de los EE. UU. para su uso,



FEMA

Page 2 of 6

como una medida complementaria a las [Directrices sobre el Coronavirus emitidas por el Presidente, 30 días para frenar la propagación](#). Si las cubiertas de tela para la cara de origen comercial no están disponibles, pueden fabricarse con materiales comunes a bajo costo. Siga las [recomendaciones del CDC](#) sobre cómo fabricar y usarlas cubiertas de tela para la cara.

Cuando los empleadores deben proporcionar PPE a los trabajadores cuyas tareas rutinarias requieren su uso bajo las normas y regulaciones para PPE de la Administración de Seguridad y Salud Ocupacional (OSHA) u otras leyes o normas, considere algunas formas para:

- Consultar [la guía](#) del Instituto Nacional de Seguridad Laboral (NIOSH) del CDC sobre las estrategias para conservar, ampliar y responder a la escasez en el suministro de respiradores faciales filtrantes utilizados en sitios de trabajo no relacionados con atención médica, como por ejemplo, en sitios de manufactura y construcción.
- Extender los tiempos de uso del PPE no dañado y no visiblemente sucio, e implementar políticas y procedimientos más amplios de reutilización de PPE, basados en cada instalación específica, siempre de acuerdo con recomendaciones de la [OSHA](#) y los [Centros para el Control y Prevención de Enfermedades \(CDC\)](#) para uso extendido, reutilización y descontaminación de varios tipos de equipos.
- Comprender y realizar un seguimiento de los requisitos de PPE y de las tasas de consumo. Utilice el [calculador de tasas de consumo de PPE](#) de los CDC si no dispone de medios para hacerlo.
- Utilizar tipos o fuentes alternativas de materiales de protección que no sean PPE para respaldar las operaciones necesarias. Monitorear los sitios web de la [OSHA](#) para ver las actualizaciones y anuncios de las guías que describen las políticas con respecto a la discreción en el cumplimiento. Hasta la fecha de publicación de esta hoja informativa, la OSHA permite la aplicación temporal de discreción en el cumplimiento del uso de respiradores aprobados por NIOSH que va [más allá de la vida útil recomendada del fabricante, el uso extendido y reutilización de los respiradores](#) de acuerdo con las [recomendaciones de CDC/NIOSH y los equipos de protección respiratoria certificados bajo las normas de otros países o jurisdicciones](#).
- Consulte la guía de cumplimiento de la OSHA, que incluye información sobre la aplicación de [discreción en el cumplimiento en torno a las pruebas requeridas de ajuste anual](#) de los respiradores, en el caso de las industrias fuera del



FEMA

Page 3 of 6

ámbito de la atención médica.

Todas las industrias deberían seguir la Guía del Gobierno de los Estados Unidos que permite a los trabajadores de infraestructura crítica, cuando sea apropiado, volver rápidamente al trabajo después de una posible exposición a alguien con COVID-19, siempre que esos trabajadores no presenten síntomas y el lugar de trabajo cumpla con las prácticas de seguridad recomendadas.

Adquisición de PPE durante la escasez

Cuando los [trabajadores esenciales de infraestructura crítica](#) necesitan PPE para realizar sus labores, y los empleadores han implementado una jerarquía de controles y han tomado otras medidas para reducir la dependencia y la tasa de consumo de PPE, las organizaciones deberían:

1. Continuar las gestiones con proveedores normales y alternativos del sector privado para obtener EPP. Es posible que sea necesario identificar varias opciones de proveedores y priorizar las necesidades a corto plazo frente a las necesidades a largo plazo.
2. Si los proveedores no pueden satisfacer sus necesidades, y el PPE se requiere con urgencia, envíe una solicitud de asistencia a su agencia local, territorial [o estatal de manejo de emergencias](#). Si la agencia local de manejo de emergencias no puede abordar el déficit de PPE, puede pasar la gestión al estado. Si el estado no puede abordar la gestión, puede enviar una solicitud de apoyo a su Centro de Coordinación de Respuesta Regional de FEMA.
3. Las organizaciones también deberían informar al [Centro Nacional de Detección de Fraudes en Situaciones de Desastres](#) cualquier instancia de PPE falsificado o etiquetado de manera fraudulenta, así como cualquier caso de acaparamiento o aumento de precios relacionado con el PPE.

Cualquier solicitud a agencias locales, estatales o federales para el reabastecimiento urgente de PPE para trabajadores esenciales de infraestructura crítica debería describir con precisión:

- Tipos específicos, cantidades (incluir demanda a 30, 60 y 90 días) y sitios donde se necesita el PPE;



- Tiempo estimado en que la escasez afectará las operaciones en función de la velocidad de consumo del PPE; y
- Consecuencia de la escasez y duración de su impacto.

Preguntas claves antes de hacer las solicitudes

¿Emplea trabajadores esenciales de infraestructura crítica?

Si no es así, sus trabajadores no esenciales que realizan operaciones para las cuales normalmente requerirían respiradores faciales filtrantes deberían seguir las órdenes de quedarse en casa, practicar el distanciamiento social, hacer uso de opciones de teletrabajo, etc. Debería suspender las operaciones no esenciales, especialmente aquellas que de otro modo necesitarían que los trabajadores usen PPE y cuya necesidad no puede obviarse mediante controles administrativos y de ingeniería efectivos.

¿Ha implementado todas las estrategias posibles de reducción de uso de PPE?

De lo contrario, consulte las recomendaciones de los CDC, la OSHA y otras pautas para reducir o eliminar la necesidad de PPE mediante la eliminación de los peligros para los cuales se requeriría el PPE a través de otras medidas de reducción-exposición, como controles de ingeniería y administrativos, y prácticas de trabajo seguras, y otras soluciones o modificaciones a las prácticas de la empresa como se describió anteriormente.

¿Ha buscado algún alivio a las reglamentaciones o implementado alternativas aprobadas?

Si no, contacte a la entidad reguladora que requiere el uso de PPE. Consulte a la FDA con respecto a Autorizaciones de Uso de Emergencia (EUA) y pautas, y al NIOSH y la OSHA con respecto a recomendaciones de alivio y flexibilidad, y discreción en el cumplimiento, respectivamente, para abordar la necesidad de PPE.

¿El EPP que necesita se considera como “suministros médicos escasos o amenazados”*?



Si no es así, esta necesidad debe abordarse a través de los proveedores comerciales normales; FEMA solo participa en el manejo de inventarios de EPP, que también se utiliza en entornos de atención médica.

*Vea el [“Memorandum sobre la asignación de ciertos recursos médicos y de salud escasos o amenazados para uso doméstico.”](#) El PPE sujeto a esta política incluye: Respiradores N95 y una variedad de otros respiradores filtrantes; respiradores purificadores de aire; mascarillas quirúrgicas; y guantes quirúrgicos.

¿Ha definido adecuadamente la necesidad?

Si no es así, aplique las pautas anteriores para describir con precisión su necesidad de PPE. Estos detalles son necesarios para que las agencias gubernamentales consideren su solicitud.

Envíe una solicitud de asistencia.

Envíe una solicitud de asistencia a su agencia local o estatal de manejo de emergencias. Continúe buscando PPE a través del mercado normal de proveedores, ya que no todas las solicitudes de asistencia al gobierno serán concretadas. Todas las organizaciones que buscan EPP deben consultar la [guía del NIOSH “Compradores Cuidado”](#).

